



CENOC

**CENTRO NACIONAL
DE ORGANIZACIONES
DE LA COMUNIDAD**

**PROGRAMA NACIONAL
DE
VOLUNTARIADO**

Buenos Aires - 1996

I.- INTRODUCCION

1.- FUNDAMENTACION

Las profundas transformaciones que se están produciendo en el país, observables a primera vista en el campo económico, requieren al mismo tiempo, avanzar en el desarrollo de políticas sociales destinadas a movilizar los recursos de la comunidad.

Es por ello, que en el marco del Plan Social propuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, la Secretaría de Desarrollo Social ha puesto en marcha actividades que se orientan a promover la participación de la sociedad en el diseño, ejecución, control y evaluación de los programas sociales.

E La equidad, como sinónimo de justicia distributiva en función de las reales necesidades de las personas y los grupos sociales, y la solidaridad como expresión de la participación de la comunidad, surgen como conceptos orientadores para la formulación de las políticas sociales. S

En este marco el CENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD, dependiente de la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, desarrolla el Programa Nacional de Voluntariado.

2.- MARCO CONCEPTUAL

Incursionar en la temática del voluntariado y de los servicios voluntarios, implica tratar de conocer una realidad de grandes complejidades y de tanta variedad como la que surge de la creatividad de la sociedad. Resulta por lo tanto necesario establecer previamente el sentido en que serán usados algunos términos a lo largo del programa.

VOLUNTARIADO: Es el ejercicio libre, organizado y no remunerado de la solidaridad social, en actividades, programas y proyectos destinados al beneficio de la comunidad.

SERVICIO VOLUNTARIO: Es toda iniciativa o actividad que se realiza gratuitamente, durante un tiempo determinado, por una o varias personas, con miras a beneficiar a otros integrantes de su comunidad.

COORDINADOR PROFESIONAL DE VOLUNTARIOS: Es la persona especialmente preparada para programar, organizar, evaluar, capacitar, supervisar y monitorear los proyectos y acciones a desarrollar por las organizaciones que trabajen con voluntariado.

ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD / ORGANIZACION COMUNITARIA:

Es toda organización de personas, formalizada legalmente o no, que contribuya al bien común, que no tenga fines de lucro y que no pertenezca o dependa de la estructura del Estado.

II.- DIAGNOSTICO

De las inquietudes planteadas por más de 100 organizaciones que participaron de las distintas rondas de consulta desarrolladas en el CENOC, surgen las necesidades comunes más acuciantes que se relacionan con: a) La revalorización social del rol del voluntariado; b) La capacitación intrainstitucional destinada a la recepción, reclutamiento, retención y entrenamiento específico de quienes prestan servicios voluntarios; y c) La formación de Coordinadores Profesionales de Voluntarios.

III.- ESTRATEGIAS DE INTERVENCION

- ⇒ Trabajar con las organizaciones comunitarias para relevar recursos y detectar necesidades de capacitación.
- ⇒ Interactuar con organismos estatales a fin de coordinar principios y acciones.
- ⇒ Consensuar principios generales básicos del rol del Coordinador Profesional de Voluntarios.
- ⇒ Diseñar líneas generales de capacitación para Coordinadores Profesionales de Voluntarios
- ⇒ Elaborar un modelo básico común para la programación del trabajo con voluntariado.

IV.- DESCRIPCION DEL PROGRAMA

1.- OBJETIVOS

1.1.- Objetivos Generales

1. Establecer un Sistema Nacional de Voluntariado
2. Promover la solidaridad social a través de la revalorización del trabajo voluntario.
3. Fortalecer los recursos existentes en la comunidad y promover el desarrollo de aquellos que se encuentran en forma latente en la sociedad.

1.2.- Objetivos Específicos

1. Promover la participación comunitaria en el diseño, gestión y evaluación de los programas regionales, provinciales, municipales y locales de voluntariado.
2. Consensuar conceptos básicos comunes sobre el rol, características y funciones del Coordinador de Voluntarios
3. Coordinar la información respecto de recursos humanos existentes ("bolsas de voluntarios") y de las necesidades que se detecten
4. Diseñar líneas de capacitación para Coordinadores de Voluntarios.
5. Propiciar el intercambio de experiencias a nivel local, regional, nacional e internacional.
6. Conformar una base de datos que dé cuenta de los recursos con que cuenta el voluntariado en el país.
7. Propender a la participación del sector empresario.
8. Promover la inclusión del servicio voluntario en la currícula en las instituciones educativas en todos los niveles.

2.- DESTINATARIOS

La población objetivo del programa está constituida por las Organizaciones de la Comunidad que desarrollan sus tareas con la participación de voluntarios y las entidades gubernamentales que implementen o coordinen programas con trabajo voluntario.

2.1.- Criterios de identificación de entidades y proyectos

Dada la necesidad de identificar a los destinatarios del programa, realizar un correcto seguimiento y establecer en qué momento se considera deben egresar del mismo, se determina un procedimiento para su detección y localización.

Por ello, se hace necesario seleccionar a los usuarios del programa en tres etapas.

1. Mapeo de las organizaciones y proyectos en ejecución
2. Detección, orientación y articulación
3. Admisión e inclusión

3.- ACCIONES

El programa se plantea en dos líneas de acción que desarrolladas en forma paralela, concurren al logro de los objetivos propuestos.

1) Fortalecimiento de los recursos existentes

Para cubrir en una primera etapa las necesidades de capacitación, se prevé la realización de cursos, talleres, conferencias, reuniones, etc. que serán diseñados y organizados en cuanto a contenidos, duración y objetivos, en consenso con las Organizaciones.

La incorporación de la figura del Coordinador Profesional de Voluntarios, rentado y con una preparación especializada, se constituye en una herramienta por demás efectiva para permitir a las organizaciones un más eficiente desempeño de sus tareas.

CENOC
CENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD

La capacitación de estos Coordinadores Profesionales de Voluntarios será, en una primera etapa sustentada por el Programa, desde el cual se establecerán en forma consensuada, los lineamientos básicos, requerimientos mínimos y condiciones de acreditación del nivel alcanzado. El diseño y dictado de los cursos estará a cargo de Universidades y/u Organizaciones de la Comunidad suficientemente reconocidas, y su financiamiento se llevará a cabo mediante la suscripción de convenios.

Podrá asimismo acordarse, mediante convenios y por tiempo determinado, el financiamiento de los honorarios de Coordinadores Profesionales de Voluntarios que se desempeñarán en determinadas Organizaciones que acrediten la necesidad y las acciones específicas de desarrollo comunitario que los mismos deberán encarar.

El monitoreo de desempeño será realizado por el Programa.

II) De Promoción del Voluntariado

Las acciones de promoción del Voluntariado se plantean desde el enfoque del desarrollo comunitario como una tecnología social encaminada a movilizar los recursos institucionales y humanos, mediante la participación activa y democrática de la población, para estudiar e implementar programas orientados a mejorar sus condiciones de vida.

La realización de una campaña de difusión a través de los medios masivos de comunicación, encaminada a instalar en la sociedad la temática del voluntariado, es uno de los ejes de la actividad promocional, que unido a la edición de material didáctico y de propaganda de la actividad que las distintas Organizaciones de la Comunidad realizan a través del servicio voluntario, contribuirá a fomentar el espíritu de solidaridad social.

Coordinar y sistematizar la información de las actividades y recursos humanos de cada zona, con nodos regionales y/o temáticos, se constituye también, en una herramienta idónea para facilitar una más eficiente utilización de los servicios voluntarios.

Un tercer eje de acción estará dado por la articulación de actividades de nivel horizontal entre Organizaciones de la Comunidad destinada a sustentar el intercambio de tecnologías.

Asimismo, encarar acciones tendientes a establecer un sistema de reconocimientos en todos los niveles en que se desarrolla la actividad de los voluntarios, resulta un complemento indispensable para lograr la revalorización social de dichos servicios.

4.- APERTURA PROGRAMATICA

El programa concibe al servicio voluntario como un instrumento del desarrollo social, que permite apoyar a los demás, para que puedan ayudarse a sí mismos.

A partir de esta realidad se describen los aspectos esenciales que debe contener un proyecto que deba realizarse con la participación de servicios voluntarios.

- a) Detectar las necesidades que serán cubiertas por las actividades previstas
- b) Determinar la naturaleza y objetivos del proyecto.
- c) Evaluar las alternativas posibles.
- d) Definir los detalles del programa.
- e) Establecer las características de la población objetivo y el perfil de los voluntarios requeridos.

- f) Difundir el proyecto dentro de la comunidad a la que está destinado.
- g) Reclutar y seleccionar a los voluntarios.
- h) Efectuar la capacitación necesaria.
- i) Supervisar las actividades.
- j) Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación.
- k) Incorporar sistemas de reconocimiento para los voluntarios.

V.- ORGANIZACION PARA LA EJECUCION

1.- Estructura Organizacional

En relación al organigrama funcional, en una primera etapa, el programa establece la siguiente instancia:

Unidad Ejecutora Central que será ejercida por el CENOC.

En etapas posteriores y en función de las necesidades que se detecten:

Unidad Coordinadora Regional / Local

2.- Responsabilidades y Funciones

Unidad Ejecutora Central

Funciones:

1. Conduce el programa y prioriza áreas programáticas.
2. Administra los recursos financieros.

3. Desarrolla subprogramas de asistencia técnica
4. Diseña e implementa un sistema de información permanente
5. Evalúa el desarrollo del Programa
6. Suscribe convenios y acuerdos.

3.- Asistencia técnica del programa

El CENOC brindará la asistencia técnica necesaria para la implementación, evaluación y monitoreo del programa, a través de la Unidad Ejecutora Central.

VI.- EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Con el objetivo de monitorear y racionalizar el uso de los recursos existentes, y en pos de lograr mayores niveles de eficiencia, eficacia y calidad del servicio que se presta, se contempla la puesta en marcha de un sistema de control de gestión y evaluación de las distintas fases de ejecución del programa.

Se trata de un sistema en el que se interrelacionan armónicamente los diversos recursos (humanos, materiales, información y tiempo) que requiere el programa.

Lucrecia Gil Villanueva	Grupo Juvenil "Compartir"	Proyecto: "Equipamiento de un centro de salud". Descripción: Viaje de un grupo de jóvenes a San José del Boquerón, Santiago del Estero, para realizar una campaña de prevención de enfermedades y el equipamiento del centro de salud de esa localidad. Son 25 chicos.	Origen del grupo: Capital Federal
-------------------------	---------------------------	---	-----------------------------------

El Programa Nacional de Voluntariado es implementado por el CENOC desde mayo de 1996.

Para el diseño fueron consultadas organizaciones no gubernamentales que vienen trabajando en la línea del voluntariado.

Se establecieron dos líneas de trabajo:

- Capacitación de coordinadores de voluntarios (Esencialmente en tareas de atracción y retención de voluntarios y asignación de tareas)
- Revalorización del trabajo voluntario (Difusión de acciones de voluntariado)

Las capacitaciones son de cuatro días, a cargo de ONG especializadas en el trabajo voluntario. Entre el 96 y el 97 se realizaron más de 50 cursos en todo el país y se capacitaron a alrededor de 3.000 voluntarios.

Noción básica: El voluntariado no es símbolo de pobreza, sino de protagonismo (hablar de sujetos del desarrollo social). De hecho, los mayores avances en el tema de voluntariado se encuentran en países con alto grado de desarrollo.

